



Expediente N° 2018027086  
Oficio N° 4874-2018-SMV/11.2

**A LA INTENDENCIA GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE CONDUCTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES:**

San Martín Contratistas Generales S.A., identificada con RUC N° 20102078781, con domicilio para estos efectos en Jr. Morro Solar N° 1010, Urbanización Juan Pablo de Monterrico, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, representada por el señor Alfonso Brazzini Visconti, identificado con DNI No 09540996 y por la Señora Sara M. León – Prado Aladzeme, identificada con DNI No. 07874720, (en adelante, "SMCG"), a ustedes atentamente decimos:

Que, con fecha 30 de noviembre de 2018, fuimos notificados con el Oficio N° 4874-2018-SMV/11.2 (el "Oficio"), en virtud del cual se nos indica que remitamos información respecto a los cambios del Directorio realizados mediante junta general de accionistas del 20 de junio de 2017. Asimismo, se nos concedió el plazo de cinco (5) días hábiles para pronunciarnos al respecto.

Sobre este particular cumplimos con señalar lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Oficio, presentamos a continuación nuestros descargos:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Con fecha 20 de junio de 2017, SMCG celebró una junta general de accionistas mediante la cual se removieron a los siguientes miembros del directorio:
  - (i) Rodrigo Quintana Kawage.
  - (ii) Próspero Antonio Ortega Castro.
  - (iii) Ricardo Ibarra García Parra.
- 1.2 Con fecha 20 de junio de 2017, se comunicó mediante hecho de importancia el cambio de miembros del directorio de SMCG. No obstante, por un error involuntario se consignó como fecha de la junta general de accionistas el 20 de junio de 2016.
- 1.3 Con fecha 22 de junio de 2017, se comunicó nuevamente mediante hecho de importancia el cambio de miembros del directorio de la sociedad, subsanando el error respecto a la fecha en la que se llevó a cabo la junta general de accionistas.
- 1.4 Con fecha 29 de setiembre de 2017, se comunicó mediante el formato aprobado por la SMV el cambio de directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo señalado anteriormente.

**II. RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA SMV**



Respecto a la consulta realizada en el Oficio concerniente a los cambios producidos en el directorio de la SMCG, indicamos lo siguiente:

- (i) Como se indica en el numeral 1.1 anterior, con fecha 20 de junio de 2017 los accionistas de SMCG se reunieron a fin de remover a los siguientes directores de la sociedad:
  - Rodrigo Quintana Kawage.
  - Próspero Antonio Ortega Castro.
  - Ricardo Ibarra García Parra.
- (ii) Dentro del mismo día de tomado el acuerdo, es decir, el 20 de junio de 2017, SMCG comunicó mediante hecho de importancia la remoción de los directores mencionados en el numeral anterior. No obstante, se cometió un error formal en la comunicación dado que se indicó que la junta se realizó el día 20 de junio de 2016 y no el 20 de junio de 2017.
- (iii) El día 22 de junio de 2017, SMCG envió una comunicación de hecho de importancia subsanando el error formal respecto a la fecha de realización de la junta general de accionista en la que se removieron a los directores indicados en el inciso (i).
- (iv) Con fecha 29 de setiembre de 2018, SMCG envió una comunicación de hecho de importancia mediante el formato aprobado por la SMV en la que hacía referencia a la junta general de accionistas del 20 de junio de 2017.
- (v) En ese sentido, cumplimos con indicarles que los directores removidos por la junta general de accionistas de SMCG fueron los siguientes señores, lo cual les fuera comunicado el día 20 de junio de 2017, es decir, dentro del mismo día en que se llevó a cabo el acuerdo:
  - Rodrigo Quintana Kawage.
  - Próspero Antonio Ortega Castro.
  - Ricardo Ibarra García Parra.

**POR TANTO:**

Solicitamos tener presente lo expuesto.

**OTROSÍ:** Que, adjuntamos en calidad de Anexo 1, copia simple de la junta general de accionistas de SMCG de fecha 20 de junio de 2017; y, en calidad de Anexo 2, el hecho de importancia del 29 de setiembre de 2017.

Lima, 06 de diciembre de 2018

  
SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A.  
Sara León-Prado Aladizemo  
Gerente de Administración y Finanzas